

REGULACION DEL SECTOR VITIVINICOLA

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha hecho públicas unas propuestas para reordenar el sector vitivinícola de la región y solucionar así los problemas de nuestros caldos. Entre las medidas anunciadas están las de suspender las plantaciones, una nueva política de precios, regulación del almacenamiento, el fomento de la exportación y otras relativas al consumo interno. El presidente de la Junta de Comunidades y el titular de Agricultura de la misma hicieron entrega al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de una propuesta para tales fines.

Entre otras consideraciones, el estudio realizado por la Junta y los viticultores manchegos estima que el cultivo se realiza en terrenos que no son rentables para otras plantaciones, por lo que el arranque del viñedo en la región es prácticamente imposible. Sobre precios, se establece que en julio se realizará la evaluación oficial y sobre la entrega vinícola obligatoria, se advierte que debe poseer un nivel del 12 por ciento en grados absolutos de la riqueza alcohólica potencial. Por lo demás se prevén ayudas para el almacenamiento y a la exportación, así como una campaña de promoción del consumo interior.

Estas medidas han comenzado a ser estudiadas por el Gobierno. La Comisión de Subsecretarios aprobó recientemente, de cara a su inclusión en el Consejo de Ministros, una moción del FORPPA sobre el programa de actuaciones vitivinícolas para la presente campaña.

BECAS DE CASTILLA- LA MANCHA

Con el objetivo de fomentar el estudio de la biología y de las ciencias agrarias, la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha convocado becas por una cuantía de 40.000 pesetas mensuales, con una duración máxima de seis meses. Los temas de los trabajos versarán necesariamente sobre especies y variedades autóctonas, flora regional, energía aplicada al campo, agroartesanía, etc. La fecha tope para la presentación de solicitudes concluyó el 15 de agosto.

MAS TRANSFERENCIAS

El Consejo de Ministros del pasado 23 de julio aprobó nuevas transferencias a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Las transferencias aprobadas hacen referencia a competencias, funciones y servicios en materia de Administración Local, Agricultura, intervención de precios, disciplina de mercado, tiempo libre, transportes terrestres y energía.

SESENTA Y DOS MILLONES PARA CASTILLA-LA MANCHA

Del total de 1.000 millones que el Gobierno ha distribuido entre las comunidades autónomas, 62,3 correspondieron a la comunidad de Castilla-La Mancha. La Generalitat de Cataluña recibió 239,7 millones y la Junta de Andalucía, 174,2.

Los criterios distributivos se

realizaron de acuerdo con los presupuestos generales del Estado y teniendo en cuenta el número de competencias recibidas y volumen de servicios traspasados.

LUIS COSCULLUELA, NUEVO MINISTRO

Luis Cosculluela ha sido nombrado nuevo ministro de Administración Territorial, dentro del Gabinete del presidente Leopoldo Calvo Sotelo. El nuevo titular de Administración Territorial sustituye a Rafael Arias



Salgado, a quien se han encomendado competencias similares a nivel de UCD.

En sus primeras declaraciones públicas, el nuevo ministro se ha mostrado como un pleno y convencido autonomista y manifestó su parecer acerca de la constitucionalidad de la Ley de Armonización del Proceso Autonómico, de la que dijo, «es una ley absolutamente necesaria para consolidar el estado autonómico».